



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 27 DE JULIO DE 2022

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLD WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, EN PROVIDENCIA DE, 27 DE JULIO DE 2022. RAD. NO. 11001020300020220218900. FALLO STC9665-2022 CONCEDE EL RESGUARDO IMPLORADO POR NURY TINOCO. POR CONSECUENCIA, SE ORDENA AL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, SALA CIVIL, QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A DIEZ (10) DÍAS, CONTADO A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE RECIBA EL EXPEDIENTE EJECUTIVO HIPOTECARIO N.º «2007-00186», Y LUEGO DE DEJAR SIN VALOR EL AUTO AHÍ PROFERIDO EL 19 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES, ASÍ COMO TODAS LAS RESOLUCIONES QUE DE RADICACIÓN N.º 11001-02-03-000-2022-02189-00 13 ELLO DEPENDAN, ADOpte LA DETERMINACIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA SOBRE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA TUTELANTE, ACORDE A LO PLASMADO EN LA CONSIDERATIVA DE ESTE VEREDICTO. A SU TURNO, EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE LA MISMA CIUDAD DEBERÁ ENVIAR EL DESCRITO DOSSIER AL TRIBUNAL, EN EL LAPSO MÁXIMO DE UN (1) DÍA SIGUIENTE A SU NOTIFICACIÓN, A FIN DE QUE ESTA ÚLTIMA CORPORACIÓN PUEDA IMPARTIR CUMPLIMIENTO A LO ACÁ MANDADO. OPORTUNAMENTE, REMÍTANSE LAS DILIGENCIAS A LA CORTE CONSTITUCIONAL, PARA LO DE SU ATRIBUCIÓN, EN CASO DE NO IMPUGNARSE POR LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA **A LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS EREDEROS INDETERMINADOS DEL DEMANDADO HUGO RENGIFO ESPINOSA** Y A TODAS LAS PARTES Y TERCEROS INTERVINIENTES QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 1 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 1 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL